

TÚ ERES EL HONOR
DE NUESTRO PUEBLO

LA VICTORIA

A LA



TÚ ERES

LA GLORIA DE JERUSALÉN

LA ALEGRIA DE ISRAEL

TU ERES

VIRGEN DEL CASTAÑAR EXCELSA PATRONA DE BEJAR

Virgen Santísima: Veintisiete años hace ya que este humilde semanario se postuló reverente por vez primera a vuestras plantas soberanas para rendiros el sencillo pero entusiasta homenaje de su acendrado amor, de la sumisión más profunda, del amor más puro y del cariño más tierno.

Hoy, al celebrarse vuestra fiesta renovamos, con mayor entusiasmo, si cabe, ese filial homenaje y como hijos sumisos vuestros, que con tal dictado nos gloriamos y nos enorgullecemos, os pedimos rendidamente, Soberana y Señora nuestra, que nos protejais como Patrona, nos ampareis como Reina y nos atendais y escuchéis como Madre.

Protejed también a este pueblo por vos siempre tan amado, amparadle y volved a él vuestros ojos compasivos.

Haced que Béjar sea un pueblo modelo, en el que reinen la paz y la justicia, necesarias para su desenvolvimiento moral y material.

Velad por sus hijos, que tanto os aman, protejedles a todos, presentes y ausentes, rogad por ellos y por los habitantes de esta comarca.

¡Virgen del Castañar! ¡Rogad por la Iglesia! ¡Rogad por la paz del mundo! ¡Rogad por Béjar! ¡Rogad por nosotros!

Béjar 11 de septiembre de 1920.

R. A.

TÚ ERES LA ABOGADA
DE LOS PECADORES

Ruega por nosotros



EL NIÑO

TOMÁS N. JOSÉ MARÍA GARCÍA Y GARCÍA

subió al Cielo el día 6 de septiembre de 1920

A LOS 11 MESES DE EDAD

Sus afligidos padres don Fernando García y doña Paula García de Castro; hermanos Adrián, Jerónimo y María de la Purificación; abuela doña Josefa García de Castro; tios, primos y demás parientes

Tienen el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida.

PEORES PERROS

Los socialistas franceses Cachin y Frossard, enviados por sus correligionarios a Rusia para enterarse *de visu* del estado de aquel país y ver el funcionamiento del Gobierno rojo, han regresado de su viaje literalmente embelesados. Aquello, dicen, es el paraíso terrenal, paraíso sin serpiente, pues todos los reptiles del régimen zarista han sido aplastados por la revolución triunfante.

Nada más fácil que lanzar esta afirmación; lo difícil era probar su veracidad, y en esta tarea están empleando todas sus fuerzas los dos viajeros anarquistas. Con resultados contraproducentes, pues de todos sus artículos y conferencias lo que aparece más claro que la luz meridiana es que en Rusia no ha habido el menor cambio, ni en las leyes, ni en las costumbres, ni en los procedimientos de gobierno, y que allí no se vive bajo un régimen democrático, sino bajo un régimen autocrático, mucho más autocrático que el de los zares. Lo único que ha cambiado son las personas. Las instituciones permanecen intactas.

Los Soviets principiaron por hacer tabla rasa de todo lo existente, pero inmediatamente y progresivamente fueron restableciendo todo lo destruido, y hoy la armazón del Estado es idéntica a la antigua, con la sola diferencia sustancial de haber invertido el papel de las clases directoras, asumido antes por la aristocracia, y hoy por la plebe. Es decir, que se ha reemplazado una minoría opresora, por otra minoría no menos opresora que aquella.

El mecanismo del Estado rojo es el siguiente:

En la cúspide de la jerarquía un dictador. Trotsky, investido de poderes soberanos ilimitados, es decir, omnipotente, más aún que lo era el infortunado Nicolás II. A esa dictadura le rodea, más para apresurar la ejecución de sus *ukases* que para asesorarla, un Consejo central compuesto de 19 miembros, inviolables: esa es la equivalencia de los antiguos grandes duques. Siguen después los 360.000 miembros de los Soviets que constituyen a la par la aristocracia y la burocracia del nuevo régimen, y que son fidelísimo recuerdo del *tchin*, del antiguo y ominoso *tchin*, omnipotente en tiempo de los zares, a los que atrajo la universal animadversión, y más omnipotente hoy todavía. Con una circunstancia agravante. El *tchin* zarista estaba compuesto de

letrados o de gentes del mundo, que habían recibido cierta educación. Sus miembros, ciertamente, distaban mucho de brillar por la práctica de todas las virtudes, pero cuando obraban mal, es decir, casi siempre, lo hacían por interés y por perversidad, no por ignorancia o por falta de inteligencia. Los que componen el actual *tchin* han heredado todos los vicios de sus predecesores, agravados por los que resultan de su total y absoluta incompetencia. Los Soviets (Cachin lo confiesa paladinamente, y hasta con cierto punto de orgullo) no han recibido la adhesión ni de un solo intelectual. Todos, absolutamente todos los que figuran en ellos son o licenciados de presidio, o analfabetos, incapaces, no ya de tomar la más pequeña iniciativa, sino hasta de comprender o interpretar las órdenes que de arriba se les comunican.

En cuanto a la masa, a los 125 millones de seres humanos diseminados a través del inmenso Imperio, son esclavos, infinitamente más oprimidos y peor tratados que los siervos lo eran antes del reinado de Alejandro II el emancipador. En las ciudades, o sea en los centros industriales, se les obliga a trabajar, como mínimo, doce horas diarias, y en muchas partes catorce y hasta diez y seis. En los campos se les deja más libertad, pero no se les permite disponer del fruto de su trabajo más que en la medida estrictamente necesaria para su subsistencia. El excedente es secuestrado por el Gobierno. De suerte que faltos de todo estímulo, los agricultores solo producen lo que comen. Ni les conviene producir más, ni aunque les conviniere podrían venderlo, por falta casi total de medios de arrastre, y si hubiera cosechas abundantes, se pudrirían abandonadas al aire libre.

Esta miseria universal y esta horrenda situación económica se ven obligados a confesarla Frossard y Cachin, pero fingiendo atribuirle poca importancia, o considerarla como un mal pasajero que desaparecerá el día que los Soviets hayan extendido su esfera de acción, y abracen toda Europa.

Si los dos diputados socialistas son sinceros en este particular, no nos queda más que admirar su inconsciencia, de la cual dan otra prueba más aplastante si cabe, cuando se extasían ante la organización militar de la Rusia roja. ¡Qué Ejércitos los suyos!, dicen con el mayor

impudor. Hay que verlos para comprender hasta qué extremo cabe llevar la disciplina de hierro, que ninguna otra nación europea, por grande que sea su tradición militar, ha conocido nunca. Al principio los soldados elegían a sus oficiales, y tenían derecho a discutir sus órdenes antes de ejecutarlas. Hoy se ha saltado al extremo opuesto. Los nombramientos de oficiales están reservados a los Soviets, y la más pequeña vacilación en la obediencia es castigada con la pena de muerte, ascendiendo ya a muchos miles los soldados fusilados por faltas mínimas.

¡Y para llegar a esta situación se hizo la gran revolución!

Retengamos esas declaraciones debidas a dos testigos de mayor excepción, y comparezcamos a los proletariados europeos, que después de esa confesión de parte se dejan todavía seducir por las falaces promesas de los bolcheviques, más déspotas y más verdugos del pueblo que los zares.

Y comparezcamos la estupidez de Frossard y de Cachin, que terminan todos sus discursos con estos dos gritos, sin percatarse que el uno excluye al otro, y es su completa negación: ¡Vivan los Soviets! ¡Abajo la guerra!

¡Mentecatos! Si viven los Soviets es la manera más infalible y segura de que perduren las guerras, pues ellos mismos han declarado y declaran todos los días, que entienden el proselitismo a la manera de los mahometanos, y que están dispuestos a propagar sus ideas por la violencia, imponiendo a todos los pueblos de la tierra sus doctrinas, no con la persuasión, sino por la fuerza de las armas.

No llegaron a tanto los zares, que todos aún los más aferrados a la autocracia, se contentaban con tiranizar a sus súbditos, y no al género humano.

Sería ofender la memoria de los difuntos Romanoff decir que los que les han sucedido son los mismos perros con distintos collares. No son los mismos: son peores perros.

FRANCISCO MELGAR.

GLORIA A MARÍA

¡Salve, salve, Virgen!
Esplendente lucero del alba.
¡Salve, encanto del Padre y del Hijo,
Consuelo del alma!
¡Salve, Madre mía!
Tu eres mi esperanza
En el rudo combate que el mundo
Promueve a mi alma;

Alivio en mis penas,
Fuente do se sacia
La sed de amor puro
Que siente mi alma,
Aurora del día,
Mirra perfumada,
Del Líbano orgullo,
Del desierto palma.
Virgen nazarena
Que la tierra rendida a tus plantas
Confiesa eres sola, de todos los seres,
Por gracia divina sin culpa engendrada.
Al subir al empleo entre nubes
De rosa y de nácar,
Los angélicos coros henchidos
De legítimo orgullo la aclaman
Por Madre, por Reina,
Y que nadie en el mundo la iguala.
La llama el Eterno, de gozo embriagado,
Su hija más amada.
Al abrirla las puertas del cielo
De Querubenes un coro cantaba:
Bien venida la Reina a su Corte
Que hace tiempo con ansia la aguarda.
Ruge, ruge, Satán, con despecho;
Que la Virgen sin culpa y sin mancha
Que al Adán pecador prometiera
El Eterno al juzgarle su falta,
Las cadenas ha roto del vicio;
Y, al ser quebrantada
Tu inmunda cabeza,
Libre el hombre quedó de tus garras.

ANTONIO ALVAREZ.

Valdesangil—920.

La fiesta y procesión de mañana

Mañana, a las nueve, se celebrará la fiesta solemne a nuestra excelsa Patrona la Virgen del Castañar.

Se cantará la misa de Sancho Marraco con acompañamiento de armonium y orquesta. Después de la fiesta, predicará el sermón desde un balcón del camarín, como en años anteriores, don José M.^a Nieto, cura regente de la parroquia del Salvador.

La procesión con la veneranda imagen de la Virgen recorrerá, por el campo, el trayecto acostumbrado, hasta dar vista a la ciudad, cantándose una Salve a la terminación del último rodeo del antiguo camino, regresando luego al Santuario.

Acompañará la banda de música de don Gonzalo Martín y será presidida por el Excmo. Ayuntamiento, bajo mazas; están además invitadas otras autoridades.

Terminada la procesión, habrá misa rezada y se dirán otras desde muy temprano.



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON SERAPIO RODRÍGUEZ ZUÑIGA

farmacéutico y profesor de la Escuela Industrial de esta ciudad

que falleció en Béjar el día 16 de septiembre de 1918

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Dominica Zúñiga Rodríguez; hermanos don Manuel, doña Juana, doña Mercedes y don Valentín; hermana política doña Isabel Bernáldez; tíos, sobrinas Carmen y María Rodríguez Taléns; primos y demás parientes

Suplican a sus amigos una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren en las parroquias del Salvador, Santa María y San Juan y capillas públicas de esta ciudad, así como en Enguera (Valencia), y convento de RR. MM. Magdalenas, de Madrid, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Arzobispos y Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SELECTA

Las mundanas diversiones

«Predomina en muchos el afán de mundanas diversiones en que la delicadeza y el pudor son maltratados sin cesar. ¿Qué se busca en la inmodestia de los trajes, en esas representaciones del teatro, del «cine» y del Casino, en que mujeres advenedizas, más o menos descaradas, provocan con canciones, ademanes y desnudeces los aplausos de los espectadores? Y si a eso se añaden las artes más o menos diabólicas con que solicitan de los jóvenes el concurso para el juego, que es la sima en que perece la fortuna y hasta la vida del jugador, ¿no podremos preguntar cuál será el paradero de los que dejan deslizar su vida por sendas tales? No es necesaria gran penetración para adivinar que por esos derroteros no se puede ir más que a la perdición. Una vida así, breve y fugaz, como va extraviada, no puede tener un éxito feliz; la vida futura que le espera después de la muerte no puede ser la felicidad, sino la infelicidad eterna. Ya lo dijo San Pablo: «La carne y la sangre no poseerán el reino de Dios; no entrará en aquel reino la impureza, ni la deshonestidad; el que quiera ser salvo, ha de crucificar su carne con todos sus vicios y concupiscencias.» Los hombres carnales no lo piensan o no quieren pensarlo así; pero llegará un día en que lo verán con plena claridad, aunque quizá ya muy tarde para volver atrás.»

VICENTE SANTIAGO,
Obispo de Santander

(De su última Pastoral).

Escuela Industrial de Béjar

Desde el 15 al 30 del corriente, está abierta en la Escuela Industrial, de nueve a doce todos los días laborables, la matrícula oficial ordinaria en todas las asignaturas correspondientes a los Peritajes de electricista, mecánico y manufacturero, y en las que componen los planes de estudios de prácticos mecánico-automovilistas, tejedores y coloristas. La matrícula es gratuita para los artesanos e hijos de artesanos y los demás satisfarán por derechos de inscripción en cada asignatura, **ocho pesetas en papel**

de pagos al Estado y un timbre móvil de diez céntimos.

Además de estos derechos, los alumnos que soliciten matrícula en prácticas de taller, abonarán **veinte pesetas en metálico.**

Para el ingreso es necesario que el alumno haya cumplido 12 años.

Durante el mismo plazo dicho y de siete a ocho de la noche, puede hacerse la matrícula oficial ordinaria en las asignaturas correspondientes a la enseñanza general para obreros.

La Congregación en Madrid de Nuestra Señora del Castañar

En la parroquia de Santa María la Real de la Almudena, está celebrando la Congregación de Nuestra Señora del Castañar, en Madrid, un solemne tríduo en honor de nuestra muy amada Virgen, que empezó ayer.

Todos los días, a las once se celebra misa cantada, con exposición de S. D. M. y reserva, y a las siete de la tarde, exposición, Rosario, sermón, motetes y reserva, terminando con una Salve en el altar de la Virgen.

Mañana será la fiesta principal. A las ocho, tendrán los Congregantes misa de comunión general. A las once, solemne misa cantada, con exposición, sermón, que predicará el R. P. Modesto Barrio, Religioso de las Escuelas Pías de San Antón y reserva.

Por la tarde, a las siete, el ejercicio de los días anteriores y procesión por el interior del templo con la Imagen de la Virgen.

Muy bien por nuestros paisanos residentes en Madrid, cuyo entusiasmo para celebrar la fiesta de nuestra excelsa Patrona, no solo no decae, sino que aumenta de año en año.

Así se conserva la unión entre la numerosa colonia bejarana de la corte, y se acrecienta el amor a nuestra excelsa Madre común y el recuerdo de la patria chica, tan querida de todos los que en ella han nacido.

Los toros de mañana

Como ya anunciamos en uno de nuestros anteriores números, mañana se cele-

brará una gran corrida de cinco novillos toros en la plaza del Castañar, de la ganadería de Rico, de Candelario.

Serán lidiados por las cuadrillas de Gabriel Hernández (Posadero) y Lorenzo Ocejo (Ocejillo).

La corrida empezará a las cuatro de la tarde y las puertas de la plaza se abrirán a las dos.

Desde las ocho de la mañana la empresa tendrá un servicio de camión-automóvil para la subida al Castañar.

Dos palabras sobre una alusión

Don Félix Antigüedad, corresponsal de *El Adelanto* en Béjar, ha dirigido, en la última crónica que ha enviado a dicho periódico, una alusión directa al que esto suscribe, al tratar del nombramiento de médico titular del cuarto distrito de nuestra ciudad, alusión que vamos a contestar muy brevemente, pues el asunto no merece que le dediquemos muchas líneas.

Dice en dicha crónica el señor Antigüedad, que al no obtener ninguno de los solicitantes la mitad más uno de los votos de los asistentes a la sesión de la Junta municipal, debió, «acto seguido, sin levantarse la sesión, ser nombrado, sin discusión, el aspirante que obtuvo mayoría de votos, como lo dispone el artículo 12 del Reglamento para el servicio médico sanitario de 14 de junio de 1891;» y añade, que «no se hizo así, porque se creyó, erróneamente, que había que aplicar el artículo 105 de la ley municipal.»

Como se ve, el señor Antigüedad habla *ex cathedra* y definiendo: «acto seguido, debió ser nombrado, sin discusión... se creyó erróneamente...»

Sigue escribiendo en la misma forma y añade: «esa es la letra de lo legislado; es extraño (y aquí viene la alusión directa), que habiendo en la Junta municipal un señor letrado (había dos, pero en la manera tan especial y *sui generis* de entender el señor Antigüedad la constitución de la Junta municipal, se refiere al que suscribe), no lo hiciera presente, porque no puedo creer que lo ignorase.»

Pues, sí, señor don Félix. Aunque usted no lo crea, yo ignoraba en absoluto (como ignora muchas cosas), lo que usted dice. ¿Y sabe usted por qué? Pues por la sencilla razón de que lo que usted dice no es lo legislado para el caso actual.

¿Sabe el señor Antigüedad de algún Real decreto que haya derogado una ley?

Si yo quisiera imponer mi criterio sobre la aplicación de una fórmula terapéutica a un caso clínico; ¿qué me diría el señor Antigüedad? Pues este es el caso suyo, queriéndole imponer en un asunto legal.

Desengañese el amigo don Félix; el acuerdo que se tomó en la sesión de referencia, fué per-

fectamente válido y con arreglo, no solo a la letra, sino al espíritu de lo legislado.

Y no queremos decir más.

RUFINO AGERO.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 10 de septiembre de 1920.

Empieza a las nueve de la noche.

Preside don Ramón Rodríguez y asisten los concejales señores Cerrudo, Sánchez Martín, Tapia, González Gosalvez, Sierra, Martín Hernández, Díaz, Ceñudo y Hernández (D. J.)

Despacho ordinario

Se lee un oficio de la Junta directiva de la Mayordomía de la Virgen del Castañar, invitando al Ayuntamiento a la fiesta y procesión del domingo.

El alcalde asistirá con los maceros y los concejales que quieran acompañarle.

Doña Ana López Yagüe solicita fluido eléctrico para su finca de las Saucedas, tomando la derivación en el segundo poste de Río Frio, necesitando colocar tres en camino público, siendo de su cuenta el coste total de la instalación.

Ceñudo ruega al presidente abandone el sillón, por ser pariente próximo de la solicitante. El Ayuntamiento acuerda pase la solicitud a informe de la Comisión de Policía.

Agapito Gamo Muñoz solicita ser declarado vecino de Béjar.

Se lee una solicitud firmada por el presidente y secretario de la sociedad de empleados municipales pidiendo, en nombre de éstos, aumento en el sueldo que disfrutaban, el cual empezaría a regir desde primero del mes corriente y que se resolviera antes del 12 del actual.

Se lee una nota del sueldo que actualmente disfrutaban.

Martín Sánchez dice, que es un asunto importante y cree debe tratarse cuando estén todos los concejales. Tapia propone se les dirija un oficio para que la directiva de dicha sociedad asista a una sesión particular y en ella se procurará mejorar los sueldos en lo que se pueda; cree que el alcalde debe citar a los concejales que faltan.

Así se acuerda.

Comisiones

Instrucción no lleva asuntos.

Tapia dice, que se ha hecho la desinfección de las escuelas de Mansilla.

Hacienda, que se ha verificado la subasta de las Bañaduras bajas, quedando desierta por tercera vez.

Que se han entregado 25 pesetas a los guardas de pluma, por trabajos extraordinarios.

Policía, tan poco lleva asuntos.

Ceñudo pide al presidente se dé lectura al oficio-denuncia presentado al Juzgado muni-



LA SEÑORA

DOÑA RAMONA HERRERO

VIUDA DE HARGUINDEY

ha fallecido el día 10 de septiembre de 1920

A LOS 89 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijos doña Nicanora (viuda de Olleros), doña Filomena (viuda de Harguindey), don Paulino, don Domingo y don Eladio Harguindey Herrero; hijas políticas, nietos, nietos políticos, biznietos, hermanos, hermana política, sobrinos y demás familia

Suplican la tengan presente en sus oraciones.

principal contra él por algunos empleados municipales, y que se pida copia de la sentencia para conocimiento de los señores concejales.

Dice, que el alcalde no cumplió con su deber cuando recibió las quejas de los empleados municipales por la forma de inspección que él observa.

Díaz manifiesta, que el señor Ceñudo no debió pisotear una medida de un lechero, aunque creyera que era escasa; Hernández (D. J.) y Tapia, censuran lo hecho por el señor Ceñudo.

Este dice, que tiene sus razones y que medida o peso que caiga en sus manos, hará lo mismo.

Se promueve un formidable escándalo; todos quieren hablar y el presidente ruega que se callen, pues de lo contrario levantará la sesión.

Martín Sánchez dice, que él no decomisó la leche, porque el lechero le dijo que estaba mezclada, y que Ceñudo se la tiró.

No se acuerda nada, y se levanta la sesión a las once.

¿Cuál es una de las cosas más necesarias en este mundo? El descanso

Para conseguir esto es necesario tener una buena CAMA y un cómodo SOMIERS.

Si tenéis que comprar de estos artículos, no dejéis de visitar los acreditados almacenes de ferretería de

VIUDA DE APOLINAR FRAILE

que acaba de recibir lo más nuevo que se fabrica en hierro. Camas doradas y de madera a precios sin competencia.

Sueltos y Noticias

La solemne novena a la Virgen del Castañar, que esta tarde termina, ha estado todos los días muy concurrida de fieles, especialmente el domingo pasado y el día de la Natividad de la Virgen.

En las misas de este día, se distribuyeron más de 500 comuniones.

Ha llamado extraordinariamente la atención durante los días de la novena el hermoso, rico y elegante expositor, del mismo estilo del retablo y muy bien tallado y dorado, regalo del ex-diputado a Cortes y buen amigo nuestro, don Anselmo Olleros y de su esposa doña Eudoxia Gregorio.

También ha gustado mucho la instalación de bombillas eléctricas en la corona de la Virgen, que semejaban doce brillantes, hecha por

don Felipe Espina y regalada por la camarera doña Ana López.

Su hijo mientras hace fotografías

no hace otras cosas que tal vez le convengan menos. Un KODAK le facilita aprender este arte tan lleno de encantos.

Vea el surtido de los

Almacenes Daniel R. Arias

El lunes subió al Cielo un niño de corta edad, hijo de nuestros buenos amigos don Fernando García y doña Paula García.

Les acompañamos en su justa pena, y sirvales de lenitivo en ella el saber que tienen en la Gloria un ángel más que por ellos ruegue.

LE INTERESA A USTED

comparar los artículos y precios que ofrece la **LIBRERÍA DE CALVO**, por la amenidad y economía. Solo en lápices, por ejemplo, los hay de todas las marcas buenas conocidas, incluso alemanes negros y de tinta de copiar.

Hemos leído que se ha concedido cierta cantidad para la reparación de la carretera que va al convento del Castañar.

Buena falta hace que se arregle algo, porque con el movimiento que por ella hay ahora, se queda migada y convertida en un arenal, que luego con las lluvias será un lozazal.

Suponemos que también se arreglará la curva que está junto al camino que conduce a la Fuente del Lobo, pues ya que don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe cedió el terreno necesario para darle más amplitud, gratuitamente, justo es que quede en perfectas condiciones y así esperamos ha de hacerlo nuestro amigo don Jesús Castrillon.

El dueño del *Café Moderno*,

Francisco Gutiérrez

ofrece al público, como en años anteriores, un esmerado servicio de comidas, en el Castañar.

Los avisos se reciben hasta el día 11 por la mañana. El menú consistirá en paella a la valenciana; pollos con tomate; pesca o ternera; postres; pastas y frutas.

Precio: SEIS PESETAS CUBIERTO.

FRANCISCO GUTIÉRREZ.

En Buenos Aires falleció el 5 de julio próximo pasado don Norberto García de la Vega, hermano de nuestro querido amigo y paisano, el Rvdo. P. Fr. Fulgencio de Jesús Crucificado, al cual, como a la demás familia, damos nuestros sentido pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado.

Lámparas desde 1'65 pesetas

desde 1'65 pesetas en el establecimiento

de **FELIPE F. ESPINA**

Pardinas, 87.

Hemos sabido que se encuentra en situación tan apurada el Asilo de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, que si las personas caritativas no acuden en su socorro, muy pronto las abnegadas Religiosas se verán imposibilitadas de proporcionar lo más necesario a sus ancianitos, que hoy ascienden a 37.

De esperar es que las personas pudientes acudan a remediar tan gran necesidad, pues ya saben que Dios tiene prometido el ciento por uno a los que hacen obras de misericordia en Su nombre.

¿LO MÁS FUERTE?

¡LA NECESIDAD! porque todo lo vence.

¿LO MÁS SABIO?

¡EL TIEMPO! porque lo enseña todo.

El tiempo enseñará a usted que para proveerse de *muebles, loza y cristal*, únicamente en los Almacenes Daniel R. Arias, por ser los más surtidos y vender a *precio fijo*.

Filtros sistema *PASTEUR* y vasos de recambio para los mismos.

Al cumplirse el segundo aniversario del que en vida fué ilustrado farmacéutico y profesor de nuestra Escuela Industrial, don Serapio Rodríguez Zúñiga (q. e. p. d.), reiteramos nuestro sentido pésame a su señora madre, doña Dolomina Zúñiga Rodríguez, hermanos don Manuel, señoritas Juana y Mercedes y don Valentín y demás distinguida familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

Bernardo Sánchez

DENTISTA

PRECIADOS. 60, ENTLO. — MADRID

Los días 12, 13 y 14 del corriente, y con ocasión de las funciones que todos los años celebra la villa de Hervás al Santísimo Cristo de la Salud, habrá tres corridas de novillos-toros, lidiándose dos cada una de las tardes de dichos días, por la cuadrilla de Vicente Henche (*Alegria*), siendo los toros de la ganadería de don Anibal Sánchez, de Amatos (Salamanca.)

A la avanzada edad de 89 años, falleció ayer la respetable señora doña Ramona Herrero,

viuda de Harguindey, habiendo recibido los auxilios espirituales. Descanse en paz.

Al funeral y conducción del cadáver al Camposanto, que se verificó esta mañana, asistió muy numeroso y lucido acompañamiento.

Al enviar a sus hijos doña Nicanora, doña Filomena, don Paulino, don Domingo y don Eladio Harguindey Herrero y demás apreciable familia nuestro más sentido pésame, pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

CHOCOLATES de

Mateo García

Libertad, 7, BÉJAR

Precios: 2 pesetas; 2'50 id. y 3 id. los 460 gramos.

Han llegado: De Madrid; don Antonio Martín Lázaro, don Juan de Santé y señora, don Alejandro García, don Eduardo Fernández y don Bernardo Sanz Agero; de León, don Eusebio Campo y señor.; de Vega de Magaz (León), doña Carmen Santamera; de Santander y Puente Viesgo, doña Juana Galindo y sus hijos Emilio y Margarita; de Santander, don Sixto Díaz, señora e hijos.

EL PROGRESO en el Castañar

Como tiene conocimiento el distinguido público, se sirven comidas y desayunos a diario a precios económicos; el día de **NUESTRA EXCELSA PATRONA** se servirán los que previamente se encarguen, hasta las doce del día 11.

¿Llovió o no llovió?

Hacemos esta pregunta, porque muchos amigos nos decían el domingo, al ver que el cielo estaba tan sereno: «¡Que no llueve, que se equivoca usted!», y aún esto nos lo repitieron el lunes y el martes.

A algunos les aseguramos que antes del jueves llovía, y con tormenta.

Y, efectivamente, el miércoles llovió algo y el jueves bastante, con tormenta, habiendo descargado esta madrugada una buena, con gran aguacero.

Nos alegramos de haber acertado, pues había mucha falta el agua.

Seguirá este régimen algunos días, mejorando después el tiempo.

IMPORTANTÍSIMO

Al cerrar este número, llega a nosotros la noticia de que una comisión del pueblo de Cantagallo ha ofrecido al Capitán general de esta región, que llegó esta mañana a nuestra ciudad, terrenos

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la temporada de verano.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

para construir un cuartel, capaz para un Regimiento, habiendo ido dicho capitán general a reconocerlos.

Suponemos que todo el que en Béjar se estime en algo, y principalmente las personas de posición, ofrecerán desde luego los recursos necesarios para adquirir en Béjar un solar para dicho fin, pues nos consta que si en sitio adecuado de nuestra ciudad se ofreciera dicho solar, sería desde luego aceptado, y nos consta, además, que el ramo de Guerra considera sitio apropiado para cuartel los terrenos que existen entre la carretera y la calle de Colón (la Solana), cerca de la travesía de Santa Ana.

¿Sería capaz Béjar de dejarse llevar el batallón, y quien sabe si un Regimiento, por no facilitar el solar necesario y que se construyera el cuartel en Cantagallo?

Esto sería el inri para Béjar entero.

Tienen la palabra, pero urgentemente, los que pueden.

SE ARRIENDAN por años los almacenes situados en la Corredera, denominados *Tenería de Díaz*, con o sin las casas para habitación. También estas casas se alquilan por separado y por años.

Informes, **Sixto R. Díaz.**

Jorge Juan, 72.—MADRID.

Se vende una bonita CASA,

con dos amplios casillos, compuesta de piso bajo y alto, destinados en la actualidad a comercio y vivienda. Todo el edificio tiene muy buenas luces, dos antepechos y un corredor, con vistas a la carretera de Béjar a Salamanca, en donde se haya situada, a cuatro kilómetros de Béjar, en el sitio denominado Vista-Hermosa, nombre adecuado a la posición que ocupa, propia para tráfico y bonita para veranear, con una finca llena de arbolado.

Dirigirse a sus dueños *Isidoro Alonso* y *Victoriano Oviedo*, que habitan hoy dicha casa.

Se precisan

APRENDICES

mayores de 14 años, y

OFICIALES

de ajuste, en los talleres de **IZARD.**

SE VENDE o se arrienda un huerto por bajo del tunel, con dos kioscos, agua para el riego y estanque.

Para tratar, Puerta de Avila, número 2.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Sección permanente de artículos Ganga

IMPORTANTE

En el antiguo y acreditado comercio de calzados de **Viuda de Tomás Hernández**, hoy a nombre de **HIJA DE TOMÁS HERNÁNDEZ**, se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la temporada presente, recomendando a mi numerosa clientela no compre sin visitar mi establecimiento, donde encontrará un inmenso surtido en zapatos últimos modelos en piel **negra** y **color**, como igualmente en **charol** y **lona**. Para niños y niñas preciosos modelos.

NO CONFUNDIRSE:

HIJA DE TOMÁS HERNÁNDEZ

68, calle Mayor, 68.—BÉJAR

La casa más surtida y que más barato vende

EMILIO PEREZ POZO

BANQUERO.—CORRESPONSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Cuentas corrientes con y sin interés.—Cuentas de crédito.—Préstamos.—Giros.—Descuento de letras.—Compra y venta de valores en todas las Bolsas.—Descuento de toda clase de cupones.—Cambio de monedas y billetes extranjeros.—Compra y venta de francos, marcos y dólares.

— **CAJA DE AHORROS** —

con interés del 3 por 100

Cajas de alquiler para custodia de valores, alhajas, etcétera.

FELIPE F. ESPINA

Perito electricista
BEJAR

Oficina técnica: **PARDIÑAS, 87.**

Montaje de Centrales completas.—Modificaciones y reparaciones en motores; dinamos, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.

APARATOS DE CALEFACCIÓN Y COCINA

Idem de luz eléctrica.—Material de toda clase para instalaciones.—Lámparas desde 1'65.

¡Centrales! Antes de hacer vuestras compras pedir precios a esta Casa.

A pesar de las vicisitudes de los tiempos, ha continuado celebrándose esta fiesta con el esplendor posible.

En la actualidad ya no acuden las parroquias limítrofes, pero sí las de la ciudad, el Excmo. Ayuntamiento y la ilustre abadía del Santísimo, que sufraga con loable celo y generoso desprendimiento los solemnes cultos de la Octava.

Dada la pobreza actual de nuestras iglesias y la falta de los recursos proporcionados por la piedad de nuestros mayores, es de necesidad que los devotos del Santísimo Sacramento y los amantes de las glorias bejaranas, acudan con sus socorros, a fin de que esta fiesta conserve siquiera algún recuerdo de su antiguo esplendor y grandeza.

El Convento de San Francisco de Béjar

POR DON EUGENIO ESCOBAR PRIETO

Se publicó este artículo en el número 327 de LA VICTORIA, correspondiente al 3 de noviembre de 1900.

Cabe a esta Santa Casa la gloria de ser una de las más antiguas que los Franciscanos fundaron en esta comarca; dispútales Badajoz la preferencia, pero con falta de fundamentos sólidos.

Aunque el edificio en su mayor parte ha desaparecido a impulso del vandalismo moderno, y lo que resta se halla en gran parte desfigurado, la Providencia ha querido que las crónicas franciscanas y los archivos nos conserven interesantes datos, para con ellos poder decir a la generación actual cuándo se levantó y por quiénes esa Santa Casa, varones eminentes que de ella han salido y servicios que éstos han prestado en distintas épocas.

Hoy, que los humildes hijos de San Francisco han vuelto a la ciudad de Béjar, con la noble misión de custodiar el venerando Santuario del Castañar y a la vez consagrarse a la santificación de las almas, es oportuno recoger todos esos datos y ofrecerlos a la piadosa curiosidad.

En una de las paredes interiores de la iglesia, junto a la puerta que da ingreso a la sacristía, se lea lo siguiente:

Esta iglesia convento Fray Pascual Guardian, en la era de mil, e CCC, e XL, e tres años, e acaba su madre Domenga Gómez, en la era de mil, e CCC, e L, e cinco años.

Reduciendo estas fechas a la era cristiana, resulta que las obras de la iglesia comenzaron el año de 1305 y se terminaron doce años más tarde; y, teniendo en cuenta que el superior de la Casa ostentó ya el título de guardián, es de suponer que el convento existiese algunos años antes, o sea al finalizar el siglo XIII.

El P. Fernández, en sus anales de Plasencia, atribuye la fundación al año 1310 y afirma que perteneció primero a la provincia de los Angeles y más tarde a la de San Miguel.

Olvidó este diligente cronista que perteneció anteriormente a la de Santiago y de ello tenemos una prueba en la carta del provincial de la misma, conformándose con lo resuelto por el juez conservador, en un pleito entre el Cabildo de Béjar y los franciscanos.

Dicha carta no lleva fecha, pero los caracteres de la misma demuestran que es del siglo XIII.

Que el convento perteneció a los claustrales, aparte de confirmarlo los cronistas, lo prueba también un dato del libro más antiguo de Fábrica, de la parroquia de Santa María, en cuyos asientos correspondientes a 1561 se lee:

Capellanía de los Claustrales. Sirvese en esta iglesia una Capellanía instituida por autoridad del Reverendo Juan Poggio, cardenal y legado en estos reinos de España, de la renta de ciertos bienes que poseían los frailes claustrales de la Orden de San Francisco de esta dicha villa, los cuales dichos bienes se redujeron a la dicha Capellanía por la dicha autoridad, después que el monasterio de San Francisco fué reducido a la observancia.

Por documentos del hospital de la Cruz de Badajoz de 1525, se sabe que en aquella fecha era de la Clausura, y que entre aquel y el de 1548, en que fué la división de la provincia, debió establecerse la observancia en el mismo.

Veintisiete años después de la división de provincias e incorporación a la de San Miguel, a instancias del segundo Duque de Béjar don Francisco de Zúñiga, en cuya casa radicaba el patronato de la provincia de los Angeles, se agregó a la misma el convento de Béjar, en 31 de agosto de 1576, agregación que solo duró tres años, pues en el Capitulo general celebrado en París en 1579 se restituyó a la de San Miguel.

Los Duques de Béjar, que ya habían dado pruebas de afecto a este convento, contribuyeron a las obras del templo, abriendo a su costa una puerta enfrente del altar mayor, con salida a la calle de los Alamos; dicho altar ofrecía la novedad de estar en alto y tener

SECCION DE ANUNCIOS

GRESHAM
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.
COMPAÑÍA INGLESA ANÓNIMA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1907.—Plas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Plas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO FACOTT SMITH
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 81.
Alácala: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 13, 2.º.
Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en	Banco de Inglaterra.
Londres:	Londón Joint Stock Bank, Ltd.
	Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España	MADRID.
Crédit Lyonnais	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca
Inspector en la Provincia de Salamanca:
DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

LA PREVISION ESPAÑOLA
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Fundada en el año 1883

Domicilio social: Sevilla, en la casa de su propiedad, Orfila, 9.
Sucursal en Madrid: Avenida del Conde de Peñalver, 11, pral. (Gran Vía).

Esta Compañía cuenta TREINTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA y está representada en esta provincia por la Sra. Viuda e Hijo de García Barrado.

Inspector en la provincia: D. MODESTO LEDESMA

Representante en Béjar: **CÁNDIDO CREGO.**
(Autorizada la publicación por la Comisaría general de Seguros en 6 de marzo de 1909)

Francisco Rodríguez García
COMERCIO DE CURTIDOS
Nueva sección de calzados.—Especialidad en los de caballero.
Mayor de Reinoso, 14.—BÉJAR

LA AMUEBLADORA
PEDRO MARCOS PEREZ
TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINPERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.
SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES
Ollereros, 8.—BÉJAR

Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Pardiñas, 54 (frente al reloj de San Gil)

Selecto surtido de tejidos de todas clases.
Ropas para camas y de uso personal.
Primera casa en pañería de novedad.

LA SOLEDAD FUNERARIA
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**
Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.

— HIJOS DE —
ILDEFONSO HERNÁNDEZ

ELOY HERNÁNDEZ

— TALLISTA —
Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.
Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR

debajo otro más reducido, donde se hallaba colocado el Santo Cristo.

Son también obra de los duques, los lienzos del claustro, y el resto se construyó con limosnas.

Daba a esta casa el citado prócer, anualmente, treinta mil maravedises de limosna y todas las gallinas necesarias a los enfermos.

Sorprendió la muerte al Duque don Juan de Zúñiga cuando se hallaba gestionando que los Capítulos generales de la provincia se celebrasen en Béjar y encomendó a la Duquesa doña Teresa Sarmiento de la Cerda que no descuidase este asunto, lo que cumplió la piadosa viuda, enviando en 5 de abril de 1661 la correspondiente petición a la Congregación, reunida en Badajoz, ofreciéndose a la vez a costear todos los gastos.

La provincia aceptó el ofrecimiento, y el primer Capítulo general siguiente, que tuvo lugar en 1662, se celebró en Béjar, quedando el patronato definitivamente a favor de los Duques.

En este mismo Capítulo se destinó este convento a colegio de Gramática y Filosofía.

La Duquesa, como tutora de su hijo, don Manuel, en vista de la preeminencia adquirida por el convento, amplió y mejoró las habitaciones del mismo.

Entre otras reliquias, conservaba este convento una cabeza de las Once Mil Vírgenes.

En su iglesia se hallaban fundadas tres cofradías, la de las *Benditas Animas*, que celebraba numerosos sufragios; la de la *Vera Cruz*, con misa cantada todos los domingos; y la de *Santiago*, en la que solo podían entrar los caballeros de la villa.

Por no ser de este lugar y no alargar mucho este artículo, prescindimos de enumerar los virtuosos y sabios hijos de este convento, mencionados en las crónicas de la Orden.

En la actualidad, nada absolutamente se conserva del convento primitivo, levantado en los últimos años del siglo XIII; lo que resta, todo es de los siglos XVII y XVIII.

La iglesia, de la que solo quedan los cimientos y algún lienzo de pared, era de estilo greco romano, del mejor gusto, como se observa en algunos fragmentos de la cornisa y en los pedestales de las columnas.

En confirmación de lo moderno que era este templo, leemos en el claustro la siguiente inscripción: *Comenzose el crucero el 26 de junio de 1730*; la capilla de la *Vera Cruz* es de 1610 y la pared exterior de la parte occidental del convento, lleva la fecha de 1672.

duque, fechada en Galisteo a 4 de enero de 1688, que viene a dar más extensión a la costumbre seguida hasta aquella fecha.

Dotó el piadoso Duque, por todos los años de su vida, cuatro misas, que habían de celebrarse en la mañana del *Corpus*, en el altar que en dicho día se colocaba *fuera de la iglesia del Salvador*; dos de ellas desde las ocho a las nueve, y las otras dos de las once a las doce, «cuidando que se diga la última después de llegar la procesión a dicha iglesia.»

Es curioso el empeño que se nota, con motivo de esta festividad, de celebrar misas al aire libre.

No haremos la ofensa a sus fundadores de confundirlos con los que, en nuestros días, pretenden incluir entre los festejos públicos las mal llamadas misas de campaña.

Dado el concurso numeroso de los que acudían a Béjar en ese día, y lo temprano de la hora en que los párrocos de los pueblos limítrofes tenían que celebrar, es de presumir que, para obviar el inconveniente de que no cupiesen todos los fieles en el templo, y de que quedarán algunos sin cumplir con el precepto de oír misa, se instituyesen estas fundaciones.

No satisfecho el Duque con lo anterior, dotó otra procesión, la que había de tener lugar en la tarde del mismo día del *Corpus*, alrededor de la iglesia del Salvador, y costeó también la comida de todos los sacerdotes que asistían a la procesión.

Los festejos y muy particularmente la representación de autos sacramentales, se celebraban la víspera, el día del *Corpus* y el de su Octava, en la plaza, delante del Santísimo, que se colocaba bajo rico dosel.

Los días de la Octava se celebraban con tanto esplendor o mayor que en nuestras catedrales, particularmente los oficios de la tarde.

A la reserva precedían maitines, solemnemente cantados por el numeroso clero de la villa, dotándose, así como también el gasto que ocasionaban, el ilustre y piadoso bejarano Pedro Bolaños.

Aunque inspiradas ordinariamente por la piedad, no dejaron de suscitarse con frecuencia disputas sobre derecho a ocupar en la procesión lugar preferente.

Después de enojosos litigios, vino a cortarlas el Papa Urbano VIII, por medio de un Rescripto, que hasta hoy se conserva, expedido en 11 de mayo de 1644, mandando observar lo prevenido en el ceremonial.